

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días de junio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Karen Josefina Mejía Pérez** consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento núm. **RI-CP-BS-2021-006**, llevado a cabo para la adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento TI-S-2021-011, solicitó a la Gerencia Administrativa la contratación para *“adquirir los materiales tecnológicos necesarios para dar respuesta a los proyectos y necesidades de las operaciones diarias del Registro Inmobiliario”*.

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos S/N, para la Contratación de referencia, con cargo a la cuenta 1.2.1.1.06 denominado “Plan Nacional de Titulación del RI-2021-2024” que forma parte del programa “1.2.1.1. Proyecto de Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales”.

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), aprobó los términos de referencia, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-006, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fecha siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en la sección de transparencia el portal web institucional (www.ji.gob.do) y a invitar a sesenta y tres (63) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre proveedor	No.	Nombre proveedor
1	TCO Networking SRL	33	Universal de Computos SRL
2	NETSupply SRL	34	Digiworld SRL
3	Netsol, Soluciones de Redes SRL	35	Compu-Office Dominicana SRL
4	Multicomputos SRL	36	K Supplies SRL
5	Cecomsa SRL	37	Glodinet SRL
6	IQTEK Solutions SRL	38	Soluciones Globales JM SA
7	IT Global Enterprise Services INC	39	Wepsys SRL
8	Concentra SRL	40	DevCreativo SRL
9	Softwareone SW1 Dominican Republic SRL	41	Oriontek SRL
10	Copy Solutions International SA	42	Newtech Global SRL

No.	Nombre proveedor	No.	Nombre proveedor
11	Xerbit SRL	43	Softland Dominicana SRL
12	Dat Software Consultants SRL	44	Soluciones Gadala María, Bonetti & Hernández SRL
13	October Studio SRL	45	Solvex Dominicana SRL
14	Redesip SRL	46	Sianeg SRL
15	Agencia Creativa Conuco SRL	47	GBM Dominicana SA
16	TriArt Group EIRL	48	Grupo Tecnológico Adexus SRL
17	All Office Solutions TS SRL	49	Asystec SRL
18	Arti Ofic SRL	50	Argentum INC SRL
19	Compunet SRL	51	Eikon SAS
20	Ceducompp SRL	52	Casa Jarabacoa SRL
21	PC Outlet SRL	53	Soludiver Soluciones Diversas SRL
22	Compusoluciones JC SRL	54	Brothers RSR Supply Offices SRL
23	C & S, Computadora y Suministro SRL	55	Centroxpert STE SRL
24	Micro & Minicomputadores SA	56	Computadora Dominicanas SRL
25	Omega Tech SA	57	GTG Industrial SRL
26	Global Imaging Products SRL	58	Oficentro Oriental SRL
27	Digisi SRL	59	Oficina Universal SA
28	SINERGIT S A	60	Padron Office Supply SRL
29	Sonol SRL	61	Sistemas & Tecnología SRL
30	Offitek SRL	62	Enfoque Digital SRL
31	2P Technology SRL	63	Techcam Comercial SRL
32	Prodacom, SRL		

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), este Comité en presencia de la Licenciada Petra Rivas Herasme, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de las siguientes empresas:

1. Inversiones Tejeda Valera FD, S.R.L.;
2. Sinergit, S.A.;
3. GBM Dominicana, S.A.;
4. Dipuglia PC Outlet Store, S.R.L.;
5. Cecomsa, S.R.L.

POR CUANTO: Mediante Acta núm. 002 de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), del proceso de referencia, este Comité aprobó los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, ordenando al Departamento de Compras y Licitaciones agotar de la etapa de subsanación.

POR CUANTO: Luego de agotada la etapa de subsanación, mediante acta núm. 003 de fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), este Comité aprobó los informes definitivos de evaluación documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Licitaciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos **Ramón Miranda**, encargado de Soporte Técnico, **Edwin Ciriaco**, Administrador de Redes, **Luis José Castillo Mejía**, Administrador de Servidores, **Giovanny Cuesto**, Encargado de Infraestructura y Comunicaciones y **Virginia Alejo**, gerente de Tecnología, respectivamente, resultando habilitados para apertura de las ofertas económicas los siguientes oferentes:

Oferente
Inversiones Tejeda Valera FD, SRL
Sinergit, S. A.,
Dipuglia PC Outlet Store, S. R L.
GBM Dominicana, S. A.
Cecomsa, S. R. L.

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la apertura de ofertas económicas “Sobres B”, ante la notaria pública de las del número para el Distrito Nacional Lic. Rosa Elvira Escoto de Matos quien instrumentó el acta de esa misma fecha, en donde consta que se fueron abiertas las ofertas económicas los oferentes habilitados.

POR CUANTO: Que luego de análisis preliminar de las ofertas económicas en fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021) la Gerencia de Tecnología emitió el informe núm. TI-N-2021-027 en el que establece que;

“Considerando que las ofertas calificadas para los fines, exceden el monto de la disponibilidad financiera, se tuvo que realizar el ajuste de las cantidades inicialmente requeridas en algunos ítems, tal y como se presenta a continuación”:

- *ITEM 3. Pathcord 2 pies/Cat.6 blanco o gris, la cantidad fue reducida de 200 a 150*
- *ITEM 4. Pathcord 3 pies/Cat.6 blanco o gris, la cantidad fue reducida de 200 a 150*
- *ITEM 12. Memoria RAM 128 GB para Dell PowerEdge R740, la cantidad fue reducida de 112 a 100.*
- *ITEM 16. Memoria RAM 32 GB para ProLiant BL460c Gen 9, la cantidad fue reducida de 40 a 20*
- *ITEM 18. Panel ciego para rack, la cantidad fue reducida de 300 a 100.*

El motivo de la elección de los ítems previamente citados, corresponde a que, en el requerimiento inicial solicitamos una mayor cantidad de los mismos, a fin de tener en existencia en caso de ser necesario, evitando quedarnos sin recursos cuando se presenten picos de demanda y lograr minimizar los costes de gestión. Es por esto que, se decidió elegir estos ítems, a fin de no afectar las necesidades actuales reales del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: En fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Licitaciones, realizó las evaluaciones de oferta económica, las cuales forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presentan las siguientes informaciones:



Registro Inmobiliario FORMULARIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA																																					
Nombre del proceso:			Adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario																																		
Referencia del proceso:			RI-CP-BS-2021-006																																		
Fecha de evaluación:			21/6/2021																																		
Identificación de oferentes:			Inversiones Tejeda Valera FD, SRL; Sinergit, SA; GBM Dominicana, SA; Dipuglia PC Outlet Store, SRL; Cecomsa, SRL																																		
INICIO MATRIZ DE EVALUACION																																					
Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Inversiones Tejeda Valera FD, SRL		Sinergit, SA		GBM Dominicana, SA		Dipuglia PC Outlet Store, SRL		Cecomsa, SRL																									
Item	Cant.	Ud medida	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total																								
1	3	Unidad	Herramienta de crimpado profesional CAT5 CAT5E CAT6 Crimper Cutter Para Conectores RJ45 / RJ12 Regulares	RDS 7,139.00	RDS 21,417.00	RDS 3,792.04	RDS 11,376.11	RDS 3,177.60	RDS 9,532.80	RDS 3,644.01	RDS 10,932.02	RDS -	RDS -																								
2	3	Unidad	Herramienta profesional de impacto (Ponchadora) para jack RJ45 CAT 5	RDS 1,888.00	RDS 5,664.00	RDS 4,191.19	RDS 12,573.58	RDS 3,491.75	RDS 10,475.25	RDS 8,243.00	RDS 24,728.99	RDS -	RDS -																								
3	150	Unidad	Pathcord 2 pies/Cat.6 blanco o gris	RDS -	RDS -	RDS 305.10	RDS 45,765.12	RDS 367.30	RDS 55,094.79	RDS 524.00	RDS 78,600.39	RDS -	RDS -																								
4	150	Unidad	Pathcord 3 pies/Cat.6 blanco o gris	RDS 175.82	RDS 26,373.00	RDS 309.18	RDS 46,377.54	RDS 391.16	RDS 58,673.73	RDS 239.00	RDS 35,849.58	RDS -	RDS -																								
5	500	Unidad	Conectores RJ45-Cat.6	RDS 6.49	RDS 3,245.00	RDS 12.60	RDS 6,302.32	RDS 10.50	RDS 5,251.00	RDS 5.99	RDS 2,997.20	RDS -	RDS -																								
6	150	Unidad	Mini-jack RJ45-Cat.6	RDS 211.22	RDS 31,683.00	RDS 140.69	RDS 21,103.71	RDS 274.62	RDS 41,193.21	RDS 204.00	RDS 30,599.76	RDS -	RDS -																								
7	3	Unidad	Paquetes de 100 Tie Wraps	RDS 224.20	RDS 672.60	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 90.00	RDS 270.00	RDS -	RDS -																								
8	7	Unidad	Cintas de Velcro	RDS 3,422.00	RDS 23,954.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 1,783.99	RDS 12,487.96	RDS -	RDS -																								
9	3	Unidad	Pinzas Para Cortar Y Desmontar Cable Up Stp 3.2 A 9 Mm	RDS 460.20	RDS 1,380.60	RDS -	RDS -	RDS 2,279.45	RDS 6,838.36	RDS 861.00	RDS 2,583.00	RDS -	RDS -																								
10	20	Unidad	Organizadores de cableado Ethernet	RDS 2,242.00	RDS 44,840.00	RDS 1,204.02	RDS 24,080.50	RDS 1,003.09	RDS 20,061.89	RDS 1,568.00	RDS 31,359.92	RDS -	RDS -																								
11	10	Unidad	Baterías 9V Recargable y cargador	RDS 3,422.00	RDS 34,220.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 2,520.00	RDS 25,199.96	RDS -	RDS -																								
12	100	Unidad	Memoria RAM 128 GB para Dell PowerEdge R740	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 89,807.99	RDS 8,980,799.46	RDS 11,503.80	RDS 1,150,379.64																								
13	32	Unidad	Memoria RAM 32 GB para Dell PowerEdge R740	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 17,607.00	RDS 563,424.13	RDS 34,057.30	RDS 1,089,833.65																								
14	5	Unidad	Discos Duros 1.2 TB para Dell PowerEdge R740	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 14,291.00	RDS 71,455.02	RDS 28,456.76	RDS 142,283.81																								
15	5	Unidad	Discos Duros 600 GB para Dell PowerEdge R740	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 11,225.00	RDS 56,124.99	RDS 28,456.76	RDS 142,283.81																								
16	20	Unidad	Memoria RAM 32 GB para ProLiant BL460c Gen 9	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 16,836.00	RDS 336,720.00	RDS -	RDS -																								
17	20	Unidad	Memoria RAM 16 GB para ProLiant BL460c Gen 9	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 8,086.00	RDS 161,719.94	RDS -	RDS -																								
18	100	Unidad	Panel ciego para rack	RDS -	RDS -	RDS 506.56	RDS 50,655.98	RDS 317.56	RDS 31,756.16	RDS 1,338.00	RDS 133,800.20	RDS -	RDS -																								
Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Inversiones Tejeda Valera FD, SRL		Sinergit, SA		GBM Dominicana, SA		Dipuglia PC Outlet Store, SRL		Cecomsa, SRL																									
Item	Cant.	Ud medida	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total																								
19	5	Unidad	16 GB USB 3.0 Flash Drive (USB Memory Stick, Zip Drive) Jump Drives for Data Storage Compatible con USB 2.0	RDS 342.20	RDS 1,711.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 640.00	RDS 3,199.98	RDS 326.47	RDS 1,632.35																								
20	50	Unidad	Mouse Black USB 3.0 Compatible con USB 2.0	RDS 147.50	RDS 7,375.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 540.00	RDS 27,000.17	RDS 496.76	RDS 24,837.82																								
21	50	Unidad	Memoria DDR4 8GB	RDS 4,012.00	RDS 200,600.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 4,474.01	RDS 223,700.27	RDS 4,018.01	RDS 200,900.31																								
22	20	Unidad	Memoria DDR4 16GB	RDS 8,142.00	RDS 162,840.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 6,886.00	RDS 137,719.92	RDS 23,309.58	RDS 466,191.57																								
23	30	Unidad	Adaptadores Display Port macho a HDMI Hembra	RDS 1,416.00	RDS 42,480.00	RDS 1,446.85	RDS 43,405.36	RDS -	RDS -	RDS 904.00	RDS 27,119.94	RDS 498.62	RDS 14,958.62																								
24	20	Unidad	Adaptadores HDMI macho a Display Port Hembra	RDS 1,416.00	RDS 28,320.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 784.00	RDS 15,680.08	RDS -	RDS -																								
25	30	Unidad	Baterías para UPS	RDS -	RDS -	RDS 1,883.09	RDS 56,492.74	RDS -	RDS -	RDS 1,157.00	RDS 34,710.05	RDS 780.02	RDS 23,400.46																								
26	20	Unidad	Adaptadores HDMI-VGA	RDS 1,062.00	RDS 21,240.00	RDS 1,609.10	RDS 32,181.90	RDS -	RDS -	RDS 980.00	RDS 19,600.04	RDS -	RDS -																								
27	20	Unidad	Adaptadores Display Forta a-VGA	RDS 1,062.00	RDS 21,240.00	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 1,454.00	RDS 29,079.92	RDS -	RDS -																								
28	30	Unidad	Discos SSD 500 GB SATA III	RDS 6,642.22	RDS 199,266.60	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 5,012.00	RDS 150,360.08	RDS -	RDS -																								
29	50	Unidad	Head-set para teletrabajo a nivel nacional	RDS -	RDS -	RDS 1,475.00	RDS 73,750.00	RDS -	RDS -	RDS 2,118.01	RDS 105,900.28	RDS 1,671.14	RDS 83,556.98																								
				Total ítems habilitados	\$878,521.80	Total ítems habilitados	\$424,064.86	Total ítems habilitados	\$238,877.18	Total ítems habilitados	\$11,333,723.33	Total ítems habilitados	\$3,340,259.03																								
Propuesta de adjudicación				Monto a adjudicar	\$262,632.60	Monto a adjudicar	\$140,618.83	Monto a adjudicar	\$61,380.84	Monto a adjudicar	\$2,227,199.57	Monto a adjudicar	\$1,190,371.08																								
Observaciones: Considerando que, la propuesta de adjudicación inicial excede la disponibilidad financiera y que excede el 10% del porcentaje legalmente permitido, de acuerdo al numeral 7 artículo 33 del reglamento de compras del Poder Judicial, se solicitó a la unidad requirente análisis de los ítems ofertados por los oferentes participantes, a fin de reducir cantidades en algunos artículos y adjudicar de acuerdo a las normativas legales vigentes. De acuerdo a la comunicación no. TI-N-2021-027 d/24/06/2021, elaborada y firmada por los peritos del proceso, se indica que, en el requerimiento inicial se solicitó una mayor cantidad de los mismos, a fin de tener en existencia en caso de ser necesario evitando quedarnos sin recursos cuando se presenten picos de demanda y lograr minimizar los costos de gestión. En por esto que, se recomienda la reducción de los siguientes ítems: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Ítem no.</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad inicial</th> <th>Cantidad ajustada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Pathcord 2 pies Cat.6 blanco o gris</td> <td>200</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Pathcord 3 pies Cat.6 blanco o gris</td> <td>200</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Memoria RAM 128 GB para Dell PowerEdge R740</td> <td>112</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Memoria RAM 32 GB para ProLiant BL460c Gen 9</td> <td>40</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Panel ciego para rack</td> <td>300</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>														Ítem no.	Descripción	Cantidad inicial	Cantidad ajustada	3	Pathcord 2 pies Cat.6 blanco o gris	200	150	4	Pathcord 3 pies Cat.6 blanco o gris	200	150	12	Memoria RAM 128 GB para Dell PowerEdge R740	112	100	16	Memoria RAM 32 GB para ProLiant BL460c Gen 9	40	20	18	Panel ciego para rack	300	100
Ítem no.	Descripción	Cantidad inicial	Cantidad ajustada																																		
3	Pathcord 2 pies Cat.6 blanco o gris	200	150																																		
4	Pathcord 3 pies Cat.6 blanco o gris	200	150																																		
12	Memoria RAM 128 GB para Dell PowerEdge R740	112	100																																		
16	Memoria RAM 32 GB para ProLiant BL460c Gen 9	40	20																																		
18	Panel ciego para rack	300	100																																		
FIN MATRIZ DE EVALUACION																																					
Preparado por: Rayna Gómez, analista de Compras// Revisado por: Eliana García, encargada de Compras y Contrataciones																																					

POR CUANTO: En la referida evaluación se hace constar que:

“Considerando que, la propuesta de adjudicación inicial excede la disponibilidad financiera y que excede el 10% del porcentaje legalmente permitido, de acuerdo al numeral 7 artículo 33 del reglamento de compras del Poder Judicial, se solicitó a la unidad requirente análisis de los ítems ofertados por los oferentes participantes, a fin de reducir cantidades en algunos artículos y adjudicar de acuerdo a las normativas legales vigentes. De acuerdo a la comunicación no. TI-N-

2021-027 d/f 21/06/2021, elaborada y firmada por los peritos del proceso, se indica que; en el requerimiento inicial se solicitó una mayor cantidad de los mismos, a fin de tener en existencia en caso de ser necesario evitando quedarnos sin recursos cuando se presenten picos de demanda y lograr minimizar los costes de gestión. Es por esto que, se recomienda la reducción de los siguientes ítems:

Ítem no.	Descripción	Cantidad inicial	Cantidad ajustada
3	Pathcord 2 pies/Cat.6 blanco o gris	200	150
4	Pathcord 3 pies/Cat.6 blanco o gris	200	150
12	Memoria RAM 128 GB para Dell PowerEdge R740	112	100
16	Memoria RAM 32 GB para ProLiant BL460c Gen 9	40	20
18	Panel ciego para rack	300	100

POR CUANTO: En fecha veintidós (21) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Licitaciones, realizó las evaluaciones de garantía de seriedad de la oferta, la cuales forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presentan las siguientes informaciones:

Registro Inmobiliario					
FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
Nombre del Proceso:	Adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario				
Referencia del Proceso:	RI-CP-BS-2021-006				
Fecha de Evaluación:	21/6/2021				
Identificación de Oferentes:	Inversiones Tejeda Valera FD, SRL; Sinergit, SA; GBM Dominicana, SA; Dipuglia PC Outlet Store, SRL; Cecomsa, SRL				
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Oferente	Monto oferta económica	Calculo garantía de seriedad de la oferta	Monto presentado garantía de seriedad de la oferta	Vigencia garantía	Cumple
Inversiones Tejeda Valera FD, SRL	\$922,122.80	\$9,221.23	\$50,000.00	18/5/2021 hasta 18/5/2022	SI
Sinergit, SA	\$588,098.65	\$5,880.99	\$30,000.00	18/5/2021 hasta 18/08/2021	SI
GBM Dominicana, SA	\$340,310.00	\$3,403.10	\$5,500.00	18/05/2021 hasta 18/10/2021	SI
Dipuglia PC Outlet Store, SRL	\$13,053,892.00	\$130,538.92	\$200,000.00	18/05/2021 hasta 18/11/2021	SI
Cecomsa, SRL	\$3,478,305.25	\$34,783.05	\$45,000.00	18/05/2021 hasta 30/08/2021	SI
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Preparado por: Raysa Gómez , analista de Compras					
Revisado por: Eliana García , encargada de Compras y Contrataciones					

POR CUANTO: En el numeral 7 artículo 33 del Reglamento de Compras del Poder Judicial se establece que: “Al momento de la toma de decisiones el Comité de Compras y Licitaciones podrá continuar con la adjudicación de un proceso que haya iniciado bajo un umbral determinado, siempre y cuando las ofertas económicas recibidas, no sean superior al diez por ciento (10%) del umbral correspondiente ese procedimiento, previa confirmación de la disponibilidad financiera del excedente del presupuesto base presentado para la adjudicación”.

POR CUANTO: Al respecto en fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021) la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió una la certificación de existencia de fondos S/N,

adicional por un monto de ochocientos ochenta y siete mil doscientos setenta y dos pesos con 92/100 (RD\$ \$887,272.92), a modo de completo.

POR CUANTO: El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que: *“Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento”*.

POR CUANTO: Que el numeral 21 de los términos de referencia establece, entre otros aspectos, lo siguiente: *“(...) serán adjudicados los proveedores cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente pliego de condiciones, y 2) presente el menor precio (...)”*.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: Los Términos de Referencia para la adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario, de fecha doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El requerimiento de compras y contrataciones núm. TI-S-2021-011, de fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 001 de aprobación de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-006, de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los términos de referencia y los peritos evaluadores.

VISTA: La certificación de existencia de fondos S/N, de fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El Acto núm. 143, instrumentado por la Doctora Petra Rivas de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), contenido de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-006.

VISTAS: Las ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) presentadas y recibidas en fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe preliminar de evaluación financiera elaborado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas elaborado por los peritos designados, fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 002 de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales y financiera.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de documentación financiera, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha siete (07) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe definitivo de evaluación de técnica elaborado por los peritos designados, de fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 003 de fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de los informes definitivos de evaluación financiera, credenciales y de ofertas técnicas y habilitación de ofertas para la apertura de ofertas económicas.

VISTA: El Acto núm. 10, instrumentado por la Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos de fecha quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), contentivo de acto de apertura ofertas económicas (Sobre B) del proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-006.

VISTO: El formulario de validación de garantía de seriedad de la oferta elaborado por el Departamento de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario de fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos S/N, de fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe núm. TI-N-2021-027 emitido por la Gerencia de Tecnología en fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe definitivo de evaluación de económica elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación económica realizado por el Departamento de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-006, para la adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-006 llevado a cabo para la adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote/Ítem	Condiciones
Inversiones Tejeda Valera FD, S.R.L.	1-30-73858-2	\$262,632.60	Ítems: 2, 4, 9, 20, 21 y 27	<p>Entrega: Los bienes adjudicados serán entregados en su totalidad 4 semanas después de generada la orden de compras.</p> <p>Garantía: Los bienes deben contar con la garantía por defecto provista por el fabricante; requiriendo la garantía completa de los materiales y/o equipos.</p> <p>Pago: Pago al 100% de los materiales entregados con crédito a 30 días, a partir de la recepción conforme.</p>
Sinegirt, S.A.	101-89584-5	\$140,618.83	Ítems: 3, 6 y 29	
GBM Dominicana, S.A.	101-58398-3	\$61,350.84	Ítems: 1, 10 y 18	
Dipuglia PC Outlet Store, S.R.L.	1-3011765-9	\$2,227,199.57	Ítems: 5, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 24, 26 y 28	
Cecomsa, S.R.L.	1-02316163-3	\$1,190,371.08	Ítems: 12, 19, 23 y 25	

TERCERO: ORDENAR, al Departamento de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-006, para la adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera suplente del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones; Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa; Jorge Isaac Hernández Rosario, gerente de Planificación y Proyectos; Paola Lucía Cuevas Pérez, gerente legal; y Eliana García Betances, encargada de Compras.

-Fin del documento-